

RE: Memorial solicitando expediente virtual// ÁNGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA//COLFONDOS S.A Y OTROS//Rad. 850013105002-2023-0175-00

Juzgado 02 Laboral Circuito - Casanare - Yopal <j02lctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 7/02/2024 10:02 AM

Para:Stephany Quintero Valderrama <jparra@alalegal.com.co>

Yopal, 07 de febrero de 2024

Doctor

JUAN FERNANDO PARRA ROLDÁN

Representante legal para asuntos judiciales de la **COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.**

Radicado: 850013105001-2023-00175-00

Demandante: ÁNGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA c.c. 9.656.949

Demandados: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
SOCIEDADADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y
CESANTIAS PORVENIR S.A
FONDO DE PENSIONES Y CESANTÍAS COLFONDOS S.A.,

Proceso: Ordinario Laboral

En al memorial poder allegado al correo institucional de este despacho, se tendrá por notificada a la **COMPAÑÍA DE SEGUROS BOLIVAR S.A.** de la demanda ordinaria laboral de la referencia.

Así mismo, acorde con lo establecido en parágrafo del artículo 9 de la ley 2213 de 2022, se le corre traslado de la misma por el término de diez (10) días contados a partir de los dos (2) días hábiles siguientes al envío del presente mensaje con el fin de que **CONTESTE** la demanda.

Finalmente, se le advierte que todos los sujetos procesales deben cumplir con los deberes constitucionales y legales para colaborar solidariamente con la buena marcha del servicio público de la administración de justicia.

Para tal fin se remite el link del proceso para que tenga acceso al expediente digital.

 [85001310500220230017500](#)

NOTA: La contestación de la demanda deberá presentarse en UN solo archivo PDF.

Cordialmente,

LUIS FERNANDO PENAGOS GUARIN

Secretario

Juzgado Segundo Laboral Circuito de Yopal

3114805624

De: Juan Fernando Parra <jparra@alalegal.com.co>

Enviado: lunes, 5 de febrero de 2024 3:30 p. m.

Para: Juzgado 02 Laboral Circuito - Casanare - Yopal <j02lctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co>
Cc: Juan Andres Fierro Fernandez. <jfierro@alalegal.com.co>; Salomé Sarmiento <lsarmiento@alalegal.com.co>; Maria Virginia Rocha Jimenez <cduque@alalegal.com.co>
Asunto: Memorial solicitando expediente virtual// ÁNGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA//COLFONDOS S.A Y OTROS//Rad. 850013105002-2023-0175-00

Bogotá D.C, 5 de febrero de 2024.

Señores

JUZGADO SEGUNDO (2) LABORAL DEL CIRCUITO DE YOPAL (CASANARE).

j02lctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Demandantes: ÁNGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA

Demandados: COLFONDOS S.A Y OTROS

Radicado: 850013105002-2023-0175-00

Asunto: SOLICITUD DE EXPEDIENTE VIRTUAL

Cordial saludo,

De conformidad con el asunto en referencia, me permito relacionar en adjuntos la solicitud de expediente virtual .

Mil gracias.

JUAN FERNANDO PARRA ROLDÁN

Socio



jparra@alalegal.com.co

PBX: [\(+57 1\) 217 2220](tel:+5712172220) , ext. 106 | Cel. [\(+57\) 316 742 5994](tel:+573167425994)

Calle 51 n.º 9-69, ofc. 301, Bogotá D. C., Colombia

www.alalegal.com.co

Retransmitido: RE: Memorial solicitando expediente virtual// ÁNGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA//COLFONDOS S.A Y OTROS//Rad. 850013105002-2023-0175-00

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 7/02/2024 10:02 AM

Para:Stephany Quintero Valderrama <jparra@alalegal.com.co>

 1 archivos adjuntos (71 KB)

RE: Memorial solicitando expediente virtual// ÁNGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA//COLFONDOS S.A Y OTROS//Rad. 850013105002-2023-0175-00;

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

[Stephany Quintero Valderrama \(jparra@alalegal.com.co\)](mailto:jparra@alalegal.com.co)

Asunto: RE: Memorial solicitando expediente virtual// ÁNGEL BERTULFO LEMUS ESTEPA//COLFONDOS S.A Y OTROS//Rad. 850013105002-2023-0175-00